

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2011-12)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Antropología Social y Cultural
Curso académico	2011-12
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Web del centro	http://filosofiayletras.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/antropologia/

Responsables del seguimiento	Francisco J. Manjón Pozas (Decano)
------------------------------	------------------------------------

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

Puesto que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Universidad de Granada es único en lo relativo a indicadores, sistemática y herramientas, en el SGIC de este título se han incorporado las modificaciones hechas a los sistemas del resto títulos de grado de esta universidad; estas modificaciones fueron justificadas y explicadas en los Autoinformes de Seguimiento de los títulos de la UGR relativos al curso 2010-11; no obstante, se adjuntan como anexo a este informe.

Con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianaual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

La composición de la comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGICT) es la siguiente:
Profesorado: Francisco José Manjón Pozas, Carmen Gregorio Gil, Angel Acuña Delgado, Aurora Alvarez Veinguer, Marisa García Arias, Soledad Vieitez Cerdeño.
PAS: María Aurora Castro Extremera.
ALUMNADO: Andrés Berti.

Cambios producidos en la CGICT:
Se ha incorporado a esta comisión el nuevo Decano de la Facultad: Francisco José Manjón Pozas.

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Hasta seis reuniones de coordinación docente que han permitido agilizar el trabajo académico de diversos profesores del grado. Especialmente aquellos aspectos vinculados con la semestralidad de las asignaturas de los cursos, el número de alumnos por grupo y todo aquello que he mejorado la calidad de la enseñanza y los métodos de aprendizaje.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su primer año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

I.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2011 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título	100
Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR	100
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	6
Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación	4.17/5

Grado de satisfacción sobre 5 puntos

Valoración:

La alta calificación que ha recibido el profesorado. Las guías docentes han sido ubicadas en tiempo y forma en la página web del grado así como (tal y como estipulan los contratos programa) en la web de la Facultad de Filosofía y Letras. Se han cumplimentado siguiendo la estructura especificada. Las reuniones de coordinación, tal y como hemos señalado con anterioridad, han sido suficientes y adecuadas tanto para este grado como para los afines.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

Cumplimentar la siguiente tabla con los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes enviados:

	Titulación				Universidad			
	Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	4.04	1.02	-	-	3.79	1.13	-	-
D.II. Competencias Docentes	4.13	1.01	-	-	3.74	1.19	-	-
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3.98	0.99	-	-	3.77	1.10	-	-
DIV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4.15	1.06	-	-	3.83	1.22	-	-

Valores sobre 5 puntos

Valoración:

Buenos indicadores en su primer y único año de análisis, por encima de la media de la universidad. Deberemos de esperar al año siguiente para calibrar el verdadero alcance de estas cifras cuando entren en liza la mayoría de las materias propias del grado. Excelente arranque.

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.	Curso 2011-12
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	15

Valoración

La Facultad cuenta con una muy amplia oferta de plazas Erasmus (40% superior a la demanda), más las del Programa Propio. Nuestros más de 350 convenios Erasmus han sido revisados para ajustarlos a las necesidades académicas de los grados (nuevas plazas, eliminando las no compatibles), y buscando un equilibrio entre la movilidad anual y semestral.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

Valorar el grado de satisfacción mostrado a través de las encuestas de opinión de ATENEA (450 CARACTERES)

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3.33
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3.71

Grado de satisfacción sobre 5 puntos

Valoración

Satisfacción global en primer curso es de 4'17. Por tanto, y a la vista de los datos concretos de los dos sectores que han participado en estas encuestas, el grado de implicación, cumplimiento y reconocimiento general es el correcto. Índices por debajo de la media; puede estar vinculado a las materias básicas que se imparten en primer curso.

Atención a quejas y sugerencias.

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	Curso 2011-12
Número de sugerencias recibidas	1
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	0

Valoración

La ausencia de quejas y reclamaciones significativas es un buen indicador de satisfacción de todos los colectivos implicados.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	7797
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	3.23
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	3.71

Grado de satisfacción sobre 5 puntos

Valoración:

Elevado nivel de aceptación en cuanto a la información difundida, la satisfacción con la misma, las características técnicas del espacio de difusión y los contenidos expuestos en la web del grado. Este año se evidencia una opinión contundente y positiva en cuanto al grado de satisfacción de todos los colectivos implicados. Esta información se complementa con la expuesta en la web de la Facultad de Filosofía y Letras.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

No Procede

PUNTOS FUERTES

La web del grado ha registrado numerosas dudas que ha sido respondidas en su totalidad.

La tasa de rendimiento está muy cercana al valor establecido.

Satisfacción general del profesorado con el perfil de su alumnado.

Destaca la opinión media de los/as estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. En todas las dimensiones la opinión está por encima de la media de la UGR.

PUNTOS DÉBILES

Escasez de financiación para publicitar los títulos a través de medios que no sean la web.

Escasa participación del profesorado en las reuniones de coordinación.

La tasa de éxito necesita una mejora en cursos venideros.

Falta de interés por parte del PAS en las encuestas de opinión.

Diversificación de la información y de los canales de quejas y sugerencia. No existe un registro unificado de quejas y reclamaciones entre las emitidas para con la titulación y las recibidas por la Secretaría del Centro, por lo tanto no están muy bien canalizadas.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

Análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, comparándolos con los valores propuestos en la Memoria de Verificación y los alcanzados el curso pasado.

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12
Nota media de acceso	7.03
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	65
Número de estudiantes de nuevo ingreso	54

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12
Tasa de rendimiento	74.03
Tasa de éxito	83.97

Análisis:

Habida cuenta de que el Grado en Antropología inició su andadura académica el curso 2011-12, carecemos de datos referenciales para el análisis. Pese a ello, dejar manifiesto que los indicadores obtenidos se aproximan a los valores propuestos en la Memoria de Verificación del Título.

PUNTOS FUERTES

Se han cubierto la totalidad de las plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Destaca la opinión media de los/as estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. En todas las dimensiones la opinión está por encima de la media de la UGR.

PUNTOS DÉBILES

Escasez de financiación para publicitar los títulos a través de medios que no sean la web.

Escasa participación del profesorado en las reuniones de coordinación.

No existe un registro unificado de quejas y reclamaciones entre las emitidas para con la titulación y las recibidas por la Secretaría del Centro, por lo tanto no están muy bien canalizadas.

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2012-13. (Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este grado para el bienio: 2012-2014)

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado		x
Observaciones: Se insiste en la adecuación del profesorado al crédito ects, al tiempo que, con paciencia, se trasvasa gradualmente al profesorado de las Licenciaturas en extinción a la nueva dinámica de los Grados.		
Definición de la acción: Establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica.		x
Observaciones: Esta ardua labor se lleva al unísono con los estudios de Licenciatura; por tanto, se requiere de un bienio para alcanzar unos óptimos registros.		
Definición de la acción: Mejora el contenido, estructura y difusión de las guías docentes de las distintas materias del grado		x
Observaciones: Especial empeño en conseguir que toda la información esté en fecha y forma en su ubicación. Dificultad superada en lo referente a las diferentes asignaturas propias y las presentes en grados afines.		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Mejorar el apartado "sugerencias y reclamaciones" tal y como ya se había solicitado en el IAT-14 del curso 2010-11. (Responsable: Comisión Académica).
Mejorar la participación de los distintos colectivos en los procesos de evaluación. (Responsable: Comisión Académica).
Crear un único registro de quejas y reclamaciones acerca de la titulación. Mejor canalización de recogida de "quejas y sugerencias". (Responsable: Comisión Académica).
Mejorar la distribución de la tarea docente del profesorado, coordinación docente en general. (Responsable: Comisión Académica).

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede)

Las recomendaciones que se hicieron en el informe final de verificación del título, están siendo atendidas progresivamente y se irán incorporando con el desarrollo del grado y se explicarán (al tiempo que se evidenciará su utilidad o no) en futuros informes.

CRITERIO 3: OBJETIVOS; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda definir los objetivos generales de manera que se recojan los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad, paz y valores democráticos.
- Se recomienda relacionar las competencias adquiridas por el alumnado con el ejercicio de una actividad profesional concreta, como es el caso en los diplomas franceses que se presentan como referentes internacionales.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES; RECOMENDACIÓN:

- El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos data del 4 de marzo de 1996. Se recomienda actualizar esta información con normativa más reciente, puesto que se señala que se encuentra actualmente en proceso de adaptación.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda definir de forma adecuada los módulos o materias con respecto a lo dispuesto en el Anexo del R.D. 1393/27 sobre Materias Básicas por ramas. La formación básica no incluye materias de otras ramas de conocimiento distintas de la rama de Humanidades, que podrían permitir la apertura del título hacia ámbitos profesionales no filológicos.
- Se recomienda aumentar la relación entre las distintas áreas filológicas en los cursos 1º y 2º que podría ser canalizado mediante un catálogo de materias y asignaturas optativas. Se recomienda especificar el catálogo de lenguas modernas que ofrece la Facultad, información que podría ser de gran utilidad al futuro estudiante.
- Se recomienda especificar las posibles ayudas económicas para la movilidad del programa Erasmus.
- Se recomienda especificar los mecanismos de seguimiento, evaluación y asignación de créditos, así como el reconocimiento posterior, tras haber realizado acciones de movilidad.
- Se recomienda actualizar la normativa sobre el régimen de permanencia de los estudiantes.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda especificar en qué medida el personal de apoyo va a atender a las necesidades de la titulación, ya que se enumera el personal de la facultad en su conjunto.

- Se recomienda que la adecuación del profesorado y del personal de apoyo se realice poniendo en conexión los recursos disponibles con los necesarios. La información ofrecida es muy genérica.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda contar con mecanismos que aseguren la incorporación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los medios materiales y servicios disponibles.

- Se recomienda contar con mecanismos para realizar la revisión, mantenimiento y actualización de los materiales y servicios disponibles en la Universidad y en las instituciones colaboradoras.

- Se recomienda tener un plan de dotación de nuevas infraestructuras o servicios para adecuar las necesidades al plan de estudio.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS; RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda revisar los porcentajes elegidos para las tasas de graduación.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer mecanismos para recoger información sobre el cumplimiento de metodologías de enseñanza - aprendizaje, coordinación de asignaturas y profesorado... y utilizar esa información para la revisión y mejora de la enseñanza.

- Se recomienda establecer procedimientos para la recogida de información sobre la satisfacción de otros colectivos externos, como por ejemplo empleadores, que pueden aportar otro punto de vista de interés para la titulación.

- Se recomienda establecer un procedimiento específico en caso de extinción de la titulación y facilitar la información necesaria para salvaguarda de los alumnos en su caso. Sería también recomendable establecer unos umbrales en cada uno de los criterios que se detallan para una posible extinción.

El SGIC de este título disponible en la siguiente url recoge las respuestas a estas recomendaciones:

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listadosgc.pdf>

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento.

El curso 2011/12 es el primer año de implantación del título.

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

No se ha producido ninguna modificación en el título.